



## **AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ**

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias. (2021081081)*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Hernán-Pérez, en sesión extraordinaria, del 5.08.2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de Modificación Puntual número 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Hernán-Pérez, que tiene por objeto cambiar la parcela catastral 5948703QE1554N0001XO de la ordenanza edificación mixta actual a la ordenanza equipamiento B2 deportivo, por un período de 45 días, a contar desde el día siguiente a su publicación, así como en un periódico de amplia difusión en Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hernanperez.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hernán Pérez, 5 de agosto de 2021. El Alcalde-Presidente, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.

• • •

